

Secretaría General
MMCF/mpc

Referencia:	2019/00024566E
Asunto:	Moción de Censura el día 08.07.2019

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA, CELEBRADA EL DÍA 08 DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

PRESIDENTA: D^a DOLORES ALICIA GARCÍA MARTÍNEZ.

CONSEJEROS/AS:

- D. CRISTÓBAL DE VERA CABRERA
- D. JONATHAN GIL CRUZ
- D^a RITA DARIAS FUENTES
- D. RAYCO LEÓN JORDÁN
- D. PEDRO MARTÍNEZ CABRERA
- D. ADARGOMA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
- D. BLAS ACOSTA CABRERA
- D^a MARÍA JESÚS DE LA CRUZ MONTSERRAT
- D. MANUEL HERNÁNDEZ CEREZO
- D^a MARLENE FIGUEROA MARTÍN
- D. VÍCTOR MODESTO ALONSO FALCÓN
- D^a MARÍA DOLORES NEGRÍN PÉREZ
- D. CARLOS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
- D. CLAUDIO GUTIÉRREZ VERA
- D^a JESSICA DEL CARMEN DE LEÓN VERDUGO
- D. DOMINGO PÉREZ SAAVEDRA
- D^a MARÍA ISABEL SAAVEDRA HIERRO
- D. ALEJANDRO JESÚS JORGE MORENO
- D. ANTONIO SERGIO LLORET LÓPEZ
- D. MARCELINO CERDEÑA RUIZ
- D. PAU QUILES RAYA
- D. ANDRÉS BRIANSÓ CÁRCAMO

VICESECRETARIA: D^a M^a Mercedes Contreras Fernández

En Puerto del Rosario, provincia de Las Palmas, siendo las doce horas del día ocho de julio de 2019, se reúne el Pleno del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, en el salón de actos de la Casa Palacio Insular, bajo la Presidencia de la Mesa de Edad compuesta por los Consejeros, D. Carlos Rodríguez González, y D. Manuel Hernández Cerezo, al objeto de celebrar sesión extraordinaria previamente convocada, concurriendo los/as., Sres./as., Consejeros/as., arriba reseñados y asistida de la Sra. Vicesecretaria, D^a M^a Mercedes Contreras Fernández, con motivo de debatir y votar la moción de censura presentada contra la actual Presidenta del Cabildo, D^a Dolores Alicia García Martínez, R.E. n^o 24310, de fecha 24/06/2019, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG).

Se abre la sesión por el Sr. Presidente de la Mesa de Edad, D. Carlos Rodríguez González, quien procede a dar lectura a la moción cuyo texto es el siguiente:

“Los abajo firmantes, Consejeras y Consejeros del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, pertenecientes a las formaciones políticas Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Nueva Canarias-Frente Amplio-Asambleas Municipales de Fuerteventura (NC-AMF) y Sí Podemos Canarias

Secretaría General

MMCF/mpc

*(Podemos-Equo-Sí Se Puede), y los Grupos Políticos Socialista (PSOE), Nueva Canarias - Frente Amplio - Asambleas Municipales de Fuerteventura (NC-AMF) y Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 201 y 197 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y del artículo 92 de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares, presentan **MOCIÓN DE CENSURA** contra la Presidenta del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, Dña. Dolores Alicia García Martínez, proponiendo como candidato a la Presidencia al Consejero D. Blas Acosta Cabrera, cabeza de lista del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), que suscribe esta moción aceptando expresamente tal candidatura, exponiendo lo siguiente:*

POR EL PROGRESO DE LA ISLA DE FUERTEVENTURA

Los ciudadanos y ciudadanas de Fuerteventura expresaron el 26 de mayo de 2019, a través del legítimo ejercicio del derecho de sufragio, la representatividad que han querido otorgarle a las distintas formaciones políticas que concurrían a las elecciones al Cabildo Insular de Fuerteventura.

Esa representación manifestada a través de las urnas señaló el deseo de los mayoreros y mayoreras de que las distintas fuerzas políticas conformaran a través de pactos un programa de gobierno que asegurara la gobernabilidad de la institución, que diera estabilidad y que garantizara el progreso social y económico de Fuerteventura.

En consecuencia, los representantes de las fuerzas políticas firmantes, sabedores de que la Presidencia debe contar con el apoyo representativo suficiente para gestionar los intereses públicos que ha de satisfacer, y legitimados por el resultado de las urnas, que reclama la búsqueda de consensos, han alcanzado un acuerdo que garantice la gobernabilidad de la institución insular.

Un acuerdo suscrito desde la responsabilidad y asentado en los pilares de la confianza y lealtad mutuas, que debe anteponer el interés general por encima del partidario, articulando un proyecto que afronte los apasionantes retos sociales, económicos, culturales y medioambientales que se otean en nuestro horizonte, y que sólo podrán ser abordados a través de la acción conjunta de un gobierno solvente, sólido, estable y que represente a la mayoría de los habitantes de la isla.

Hoy más que nunca Fuerteventura requiere de un verdadero impulso mediante la implementación de políticas públicas innovadoras y revitalizantes que respondan a las demandas de la ciudadanía en materia de servicios sociales, empleo, comercio, transportes, sector primario, participación ciudadana, y aguas, entre otras, que no han sido desarrolladas hasta ahora. Y ese impulso solo puede venir de la conformación de un nuevo grupo de gobierno y de un nuevo liderazgo que represente un modelo de gestión colectivo, en el que la Presidencia coloque a las personas en el centro de la acción política.

Es una amplia mayoría social la que demanda un cambio en el Gobierno Insular, en el que la acción de gobierno genere confianza entre los agentes sociales y económicos de nuestra isla, que garantice un futuro mejor para quienes aquí viven, y que lidere el cambio político que reclama la ciudadanía, situándola en la vanguardia de la defensa del interés público.

Todo ello pone de manifiesto la exigencia de articular un acuerdo político que dé señales de esperanza a una sociedad que anhela recuperar la confianza en una institución clave en el devenir

Secretaría General

MMCF/mpc

político, económico y social de nuestra Isla y que debe recuperar el prestigio perdido para que, desde la acción de gobierno, mejore la vida de la gente.

En virtud de lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 201.7 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, y cumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 197 del mismo texto legal,

SOLICITAMOS, se tenga por presentado este escrito en el sentido antes expuesto, teniendo por formulada propuesta de **MOCIÓN DE CENSURA** suscrita por los Consejeros y Consejeras que a continuación se relacionan y que suman el número de doce (12), que constituye la legal mayoría absoluta de esta Corporación, disponiendo los trámites legales necesarios para llevarla a término.

Asimismo, de conformidad con el artículo 197.1.c) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, quedará el Pleno automáticamente convocado para las doce horas del décimo día hábil siguiente al de su registro.

En Fuerteventura, a 24 de junio de 2019.

Fdo.: Blas Acosta Cabrera



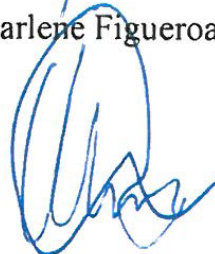
Fdo.: María Jesús de La Cruz
Montserrat



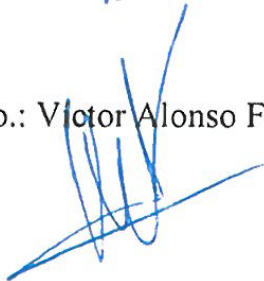
Fdo.: Manuel Hernández Cerezo



Fdo.: Marlene Figueroa Martín



Fdo.: Víctor Alonso Falcón



Fdo.: María Dolores Negrín Pérez



Secretaría General
MMCF/mpc




Fdo.: Carlos Rodríguez González



Fdo.: Alejandro Jesús Jorge Moreno



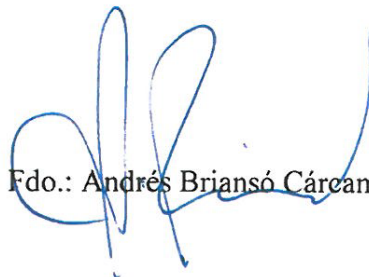
Fdo.: Antonio Sergio Lloret López



Fdo.: Marcelino Cerdeña Ruiz



Fdo.: Pau Quiles Raya



Fdo.: Andrés Briansó Cárcamo

ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA A LA PRESIDENCIA

*D. Blas Acosta Cabrera, con D.N.I 42.886.989-G, de acuerdo con lo previsto en el artículo 197.1.a) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General **ACEPTA** de forma expresa su designación como candidato a la Presidencia del Cabildo Insular de Fuerteventura que se propone en el presente escrito.*



Fdo.: Blas Acosta Cabrera

A DÑA. MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ, VICESECRETARIA GENERAL DEL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA

DILIGENCIA.- Se extiende para hacer constar que con fecha de hoy, 24 de junio de 2019, se personan en la Secretaría General del Cabildo de Fuerteventura D. Blas Acosta Cabrera, D^a. María Jesús de La Cruz Montserrat, D. Manuel Hernández Cerezo, D^a. Marlene Figueroa Martín, D. Víctor Modesto Alonso Falcón, D^a. María Dolores Negrín Pérez, D. Carlos Rodríguez González, D. Alejandro Jesús Jorge Moreno, D. Antonio Sergio Lloret López, D. Marcelino Cerdeña Ruiz, D. Pau Quiles Raya y D. Andrés Briansó Cárcamo, todos ellos Consejeros del Cabildo de Fuerteventura

Secretaría General

MMCF/mpc

según acredito con el acta de constitución de la Corporación celebrada el pasado día 21 de junio de 2019, cuyas firmas reconozco como auténticas, y que constituyen la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, haciéndome entrega de escrito relativo a Moción de Censura contra la Presidencia del Cabildo.

Que, asimismo, el escrito de Moción de Censura incluye propuesta de candidato a la Presidencia a D. Blas Acosta Cabrera, quien encabezó la lista del Partido Socialista Obrero Español las pasadas elecciones celebradas el 26 de mayo de 2019, cargo cuya aceptación consta.

Que en consecuencia el escrito de Moción de Censura reúne los requisitos del art.197 en relación con el art.201.7 de la LOREG, lo que certifico a los efectos indicados, firmando la presente, en Puerto del Rosario a veinticuatro de junio de 2019.

María Mercedes Contreras Fernández

Jefa Servicios Jurídicos-Vicesecretaria



A continuación, tras la lectura del texto de la Moción presentada, se procede a verificar por la Mesa de Edad el mantenimiento de los requisitos de legalidad establecidos en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG) suscrita por un número de consejeros/as., que representan la mayoría absoluta; propuesta de candidato a la Presidencia, y aceptación expresa en el mismo documento del candidato propuesto.

Verificado que se cumplen tales requisitos, se abre un turno de intervenciones, tras acuerdo adoptado por los distintos portavoces, tomando la palabra un representante de los grupos proponentes de la moción.

Toma la palabra **D. Alejandro Jorge Moreno**, Portavoz del grupo político Nueva Canarias-Frente Amplio-Asambleas Municipales de Fuerteventura: NC-AMF, en los siguientes términos:

“El acto que hoy celebramos parecerá a unas personas mejor y a otras lo contrario. Pero de lo que no existe duda es que es democrático, legal y transparente.

12 compañeros y compañeras con el respaldo de los partidos que aquí representamos, ejercemos nuestro libre derecho de formalizar esta moción de censura. Que no busca echar a nadie, sino propiciar un gobierno de cambio, ilusionante, abierto al consenso y a los grandes acuerdos. Un hecho que debe transcurrir con normalidad. El acto es tan normal, que precisamente Coalición Canaria lo ha intentado emular en el Cabildo de Lanzarote, aunque sin éxito.

Lo que nos ha traído hasta aquí es la legitimidad que nos da la Ley para formular esta censura, ya que es la única vía posible para propiciar una mayoría alternativa al actual Gobierno en minoría, los motivos ya han sido perfectamente expuestos en esta sesión plenaria.

Secretaría General

MMCF/mpc

Pero si escuchamos las declaraciones públicas de la Señora Dolores García, parece que el objetivo es echarla porque es mujer. Flaco favor hace a las mujeres que luchan por la igualdad cuando utiliza este argumento, contra lo que consideran sus adversarios políticos.

Usted Señora García, ha repetido en varias ocasiones que se censura a la primera mujer presidenta del Cabildo, pero obvia decir que ha sido la persona que peor resultado ha obtenido para Coalición Canaria en la historia de esta Institución. Solo cuenta con el respaldo de 7 personas de las 23 que formamos la Corporación. Y esto le ha impedido alcanzar una mayoría de gobierno.

Si Usted hubiese logrado los resultados del Señor Morales, incluso ligeramente inferiores, hoy continuaría en la Presidencia.

Se abre un tiempo nuevo, pero antes es importante recordar que Coalición Canaria en el pasado mandato sí tenía números para pactar con otras organizaciones y prescindir del Partido Socialista, pero siempre prefirió ese pacto.

¿Saben lo que decían sus dirigentes?, que con el PSOE se gobierna muy cómodo y D. Blas Acosta, cito textualmente: “es un buen chico”. ¿Y qué ha cambiado para que opinen lo contrario?, que ha logrado un acuerdo para presidir el Cabildo.

Llegados a este punto, es lógico Señora García, que su organización política haga una profunda reflexión interna. Pero se empeña en seguir criticando a las personas que hemos firmado esta moción, intentando victimizarla a Usted y demonizar al candidato propuesto en esta moción como Presidente.

Le aseguro que nosotros y nosotras miramos hacia adelante, con la mano tendida a Usted, a su grupo, y al Partido Popular; contamos con Ustedes y esperamos la crítica constructiva para mejorar la vida de los habitantes de esta tierra.

Me dirijo ahora a los compañeros y compañeras de nuestros partidos, a nuestras familias, amigos, amigas, trabajadores y trabajadoras del Cabildo, votantes, medios de comunicación. A Fuerteventura, mil gracias. Asumimos con humildad, lealtad, responsabilidad y entrega este reto. Y, si me lo permiten, en el plano personal quiero que sepan que me hace especial ilusión ostentar el mismo cargo que mi admirado amigo, Domingo Fuentes Curbelo.

Termino con una cita del Escritor Julio Cortázar: “Nada está perdido si se tiene el valor de proclamar que todo está perdido y hay que empezar de nuevo”. Por encima del gobierno y de la oposición está Fuerteventura, eso es lo importante hoy y siempre, por eso nada está perdido. Hemos comenzado de nuevo.

Muchas gracias.”

A continuación toma la palabra **D. Claudio Gutiérrez Vera**, Portavoz del Partido Popular: PP, en los siguientes términos:

“Desde el grupo insular del Partido Popular vamos a ser exigentes desde el primer día con el nuevo grupo de gobierno, intensificando la tarea de oposición desde el primer momento con los partidos que han formalizado la censura y que conforman el nuevo gobierno. Respecto a las tareas de gobierno, recordar que el PSOE ha estado en el Cabildo durante ocho años.

Ésta es la segunda moción de censura en la historia del Cabildo de Fuerteventura después de la de 1995 que hizo posible la Presidencia de IF., con el Sr. Chacón Negrín como Presidente, en sustitución de CC., con el Sr. Herrera Velázquez, no siendo agradable que exista una moción de

Secretaría General

MMCF/mpc

censura a pesar de que ésta puede considerarse de las más normales puesto que no ha provocado casos de transfuguismo ni ha tenido que irse nadie de la isla...

Respecto al relevo en la Presidencia del Cabildo majorero, destacar que se ha producido porque Coalición Canaria no logró mayoría suficiente aunque ganó las elecciones pero empatada a siete Consejeros con el PSOE; mientras el PP obtuvo 4 Consejeros; Nueva Canarias-AMF, tres Consejeros, y Podemos, dos Consejeros.

Hay que recuperar el prestigio perdido del Cabildo, y no hay que olvidar que en los últimos ocho años ha habido un gobierno formado por Coalición Canaria y también por el PSOE que ahora gobernará con NC-AMF y con Podemos. Por el contrario, el Partido Popular ha estado en la oposición durante los dos últimos mandatos, por lo que no es responsable de la situación en la que se encuentra la Institución insular.

Los cuatro Consejeros del Partido Popular se abstuvieron en la elección del Sr. Acosta Cabrera como nuevo Presidente; no somos ni "censurantes ni censurados" pero la oposición de los Populares será "seria, responsable y leal"; abanderaremos una oposición de centroderecha frente al pacto de izquierdas.

En cuanto al programa de gobierno compuesto por 88 puntos, señalar que "Fuerteventura tiene muchísimos retos" y Coalición Canaria y PSOE no han sabido dar solución en los últimos años a los problemas de la isla.

Respecto al papel de NC-AMF y Podemos, confío en que hagan en el gobierno lo que pedían desde la oposición.

Cito gestiones determinadas como "la visita a Isla de Lobos", "la pervivencia de la carretera de las Dunas"; "los problemas del Consorcio de Abastecimiento de Aguas"; "el Plan Insular, que no ha salido"; "la gestión de los residuos" o la "agilización de la Administración", como los grandes retos del Cabildo de Fuerteventura.

Quiero dedicar un lugar especial para el turismo; al respecto el nuevo Presidente "sabe que nos la estamos jugando" y tiene que liderar con los Ayuntamientos, los agentes sociales y los empresarios, el modelo para que el turismo siga siendo una fuente de ingresos relevante para la isla, confiando en que el Sr. Acosta Cabrera va a ser exigente con los gobiernos Central y Canario, apelando a la reivindicación de las inversiones que considera atascadas en los puertos de la isla, como son la Sanidad o el Eje de Carreteras.

Por último, apelo a que el futuro de Fuerteventura se tome en Fuerteventura, "ya está bien de que se decida fuera".

Finalmente hago el siguiente ruego: "quitar el slogan de que Fuerteventura es la isla del todo prohibido", ahí nos va a encontrar...

Muchas gracias."

A continuación toma la palabra **D^a Dolores Alicia García Martínez**, Portavoz del grupo político Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario: CCa-PNC, en los siguientes términos:

"Buenos días.

Permítanme que reconozca el esfuerzo realizado por el portavoz de NC para justificar esta moción de censura.

Secretaría General
MMCF/mpc

Comprendemos su posición.

La verdad de esta moción es que, 24 días antes de que tomara posesión como Presidenta del Cabildo, los tres líderes de los tres partidos, aunque mejor diríamos cinco, si nos atenemos a la realidad política, ya tenían preparada, firmada y anunciada esta moción.

La presentaron el primer día hábil de esta legislatura, les molestó que madrugáramos y estuviéramos en las instalaciones del Cabildo desde las 6:30 h de la mañana, concretamente en el matadero y cocheras.

No esperaron, ni siquiera a esos 100 días de gracia, que los más veteranos en política, como ustedes, dicen que se le concede siempre a cualquier gobierno.

Pero claro, ustedes tenían prisa por repartirse el Gobierno.

Tenían prisa por elegir despachos y los cargos de confianza.

Tenían prisa por firmar un acuerdo que, ya les anuncio, es un auténtico cheque en blanco para hacer lo que a partir de ahora quiera el nuevo Presidente del Cabildo, el Sr Acosta, si prospera esta votación.

Un cheque en blanco, porque a partir de ahora no caben más mociones de censura.

Un cheque en blanco porque a la primera discrepancia o desacuerdo, serán cesados... y sin rechistar.

En realidad lo que están censurando es que AM_CC lleve muchos años gobernando.

Se olvidan que quien nos coloca o nos quita debe ser las personas con su derecho al voto.

Pero por lo visto hay que hacer lo mismo que han hecho algunos de los que firman esta moción, cambiar de partido hasta en 3 ocasiones para coger sillón.

- Miren, la verdad es que ustedes hoy aquí están censurado la renovación, porque somos la única lista electoral renovada al 100%.

- Están censurando el trabajo serio y responsable.

- Están censurando la ilusión de luchar por una Fuerteventura mejor.

Porque a nosotros lo único que nos mueve es el amor a esta tierra.

Sr. Acosta, nosotros no podemos avalarle. Ni a usted ni a su gobierno. Ni a su partido, ni a su gestión.

Porque no olvidemos que usted ha sido vicepresidente del Cabildo durante los últimos 8 años... alguna responsabilidad tendrá de ello... ¿no le parece?

Ésta es quizá más bien la moción de censura a su gestión como vicepresidente Sr Acosta.

Sr Jorge y Sr Briansó... ¿qué han hecho ustedes en el Cabildo hasta ahora?

Sr Jorge, si no recuerdo mal lleva 3 legislaturas aquí, unas veces gobernando, otras en la oposición, unas veces con un partido, otras con otro... ¿Qué ha hecho?

Secretaría General

MMCF/mpc

Y Sr Briansó, estuvo la legislatura pasada enterita aquí... siempre en contra del grupo de gobierno, y le recuerdo que en ese grupo de gobierno también estaba el Sr Acosta...; él también era responsable de los aciertos y de los errores de la legislatura pasada, ¿o solo estaba para figurar y cobrar?

¿Nos censura a nosotros que no estábamos y apoya a quien gestionaba?

¿No creen que también tienen alguna responsabilidad por acción o por omisión? ¿O simplemente por silenciosos y complacientes?

Ustedes no aceptan argumentos, ni diálogo, porque tienen una fijación: censurarme a mi y censurar al único grupo de gobierno, a la única lista electoral, que se renovó al 100%, así que no nos vale la excusa que llevamos muchos años gobernando, nosotros no, ustedes sí.

Ustedes con esta censura lo que hacen realmente es sacar del gobierno a la ilusión, a la energía y a la renovación.

Pero ojo, que a cambio colocan a los que llevan dos décadas en el Cabildo, colocan a los más veteranos, a los que han ido saltando de partido en partido... a los que son capaces de quitar a cinco compañeros de su lista electoral para colocarse ellos...

Y lo peor es que lo hacen además con un cheque en blanco para hacer lo que quieran.

Esta es la moción de censura del cheque en blanco.

Solo me queda agradecer al Equipo del Cabildo el trabajo realizado durante estos días, y cuando hablo de Equipo me refiero, al grupo de gobierno y a todos los trabajadores del Cabildo.

Muy orgullosa del trabajo realizado durante estos días por todos.

A nosotros nos ha colocado aquí la ciudadanía majorera con sus votos y nos quitan 5 partidos políticos.

Y termino de la misma forma que lo hice en mi discurso de investidura:

“Solo cabe progresar cuando se piensa en grande.”

“Solo es posible avanzar cuando se mira lejos.”

Seguiremos trabajando desde la oposición con la misma intensidad, de forma constructiva y responsable, por el bien de la isla y de las personas que aquí vivimos.

Muchas gracias.”

Finalizado el turno de intervenciones de los distintos grupos, se procede a la votación de la moción de censura, haciéndose las advertencias legales correspondientes.

Acto seguido se procede a la **votación nominal**:

- D^a Dolores Alicia García Martínez: **NO**
- D. Cristóbal de Vera Cabrera: **NO**
- D. Jonathan Gil Cruz: **NO**

Secretaría General

MMCF/mpc

- D^a Rita Dárias Fuentes: **NO**
- D. Rayco León Jordán: **NO**
- D. Pedro Martínez Cabrera: **NO**
- D. Adargoma Hernández Rodríguez: **NO**
- D. Blas Acosta Cabrera: **SI**
- D^a María Jesús de la Cruz Montserrat: **SI**
- D. Manuel Hernández Cerezo: **SI**
- D^a Marlene Figueroa Martín: **SI**
- D. Víctor Modesto Alonso Falcón: **SI**
- D^a María Dolores Negrín Pérez: **SI**
- D. Carlos Rodríguez González: **SI**
- D. Claudio Gutiérrez Vera: **ABSTENCIÓN**
- D^a Jessica del Carmen de León Verdugo: **ABSTENCIÓN**
- D. Domingo Pérez Saavedra: **ABSTENCIÓN**
- D^a María Isabel Saavedra Hierro: **ABSTENCIÓN**
- D. Alejandro Jorge Moreno: **SI**
- D. Antonio Sergio Lloret López: **SI**
- D. Marcelino Cerdeña Ruiz: **SI**
- D. Pau Quiles Raya: **SI**
- D. Andrés Briansó Cárcamo: **SI**

Finalizada la votación, por la Sra. Vicesecretaria se anuncia el resultado de la votación:

- Votos a favor: **12**
- Votos en contra: **7**
- Abstenciones: **4**

Lo que constituye la mayoría absoluta de miembros de la Corporación.

A continuación toma la palabra el Sr. Presidente de la Mesa de Edad, D. Carlos Rodríguez González, quien proclama aprobada la moción de censura, y por tanto, Presidente al Candidato propuesto, D. Blas Acosta Cabrera.

Preguntado el recién proclamado Presidente si acepta el cargo, éste contesta afirmativamente, por lo que se dispone a tomar posesión de su cargo, pronunciando la siguiente fórmula:

“Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”

Secretaría General

MMCF/mpc

Seguidamente **D. Blas Acosta Cabrera** se incorpora a la Presidencia continuando la sesión y dirigiéndose a los miembros de la misma y al público asistente en general, dando lectura al siguiente discurso:

“Dignísimas autoridades presentes, Sras. y Sres. Consejeros del Cabildo Insular, ciudadanos/as de nuestra querida Fuerteventura:

Ante todo, permítanme dar las gracias a todo el pueblo mayorero, por la confianza otorgada al PSOE, tanto en la Elecciones Generales, como en las Elecciones Locales y Autonómicas y al Parlamento Europeo.

Se trata, ni más ni menos, que de los mejores resultados obtenidos por el Partido Socialista Obrero Español, en los últimos 40 años de nuestra historia democrática, posibilitando la apertura de una nueva etapa política en Fuerteventura.

*Siempre creímos que ese caudal de confianza depositado en el Partido Socialista debía ser ejercido con responsabilidad, pero también siendo conscientes de las ansias de **CAMBIO** de la ciudadanía mayorera, que ha querido que los grupos políticos representados en este Salón de Plenos alcancen acuerdos para:*

- *Garantizar la gobernabilidad del Cabildo,*
- *Dar estabilidad a la institución,*
- *E impulsar el progreso de Fuerteventura.*

Y en esa tarea va a estar el PSOE, pero no solo.

Por ello, quiero mostrar mi agradecimiento, como Presidente del Cabildo, a los representantes de las fuerzas políticas, aquí representadas, de NC-AMF y Sí Podemos Canarias, que, después de haber trabajado conjuntamente, y durante varias semanas, en un Programa de Gobierno que sitúa a las personas en el centro de la acción política, han creído oportuno darme su apoyo y confianza para ser el Presidente de todos los habitantes de Fuerteventura y poder así, entre todos, llevarlo a término, pues nos mueve la ilusión por mejorar la vida de quienes aquí residen y las ganas de convertir la esperanza depositada en nosotros en una isla con futuro, donde los servicios públicos esenciales estén a la altura de lo que demanda la ciudadanía.

Decía Edward Kennedy que “La política es como las matemáticas: todo lo que no es totalmente correcto, está mal planteado”... Y para poder gobernar cualquier institución se hace necesario contar con una mayoría de consejeras y de consejeros que, sumando y aunando esfuerzos, permitan sacar adelante las propuestas con las que las distintas formaciones concurren a las pasadas elecciones del 26 de mayo.

Es, simplemente, lo que hemos intentado y conseguido las 3 fuerzas políticas mencionadas (PSOE, NC-AMF y Sí PODEMOS CANARIAS), que, a su vez, representan a la mayoría social de los habitantes de nuestra isla, conformando un programa de gobierno común y coherente con nuestros idearios.

Pero estoy convencido de que a esa noble tarea también contribuirán los Consejeros y Consejeras de CC-PNC y del PP, a los que invito a participar en la construcción de una isla mejor, pues son tan legítimos representantes del pueblo mayorero como quienes integramos el Pacto de Progreso que sustenta esta nueva mayoría de gobierno.

Por eso, y porque las necesidades de nuestra querida isla no tienen color político, aprovecho para asegurar que, desde esta Presidencia, se buscará el consenso con todas las fuerzas

Secretaría General

MMCF/mpc

políticas para impulsar los grandes temas que afectan a Fuerteventura, arrimando el hombro para implementar medidas y ejecutar actuaciones que respondan a las necesidades de nuestros vecinos y vecinas.

Por otra parte, estoy plenamente convencido de que después de 40 años (salvo el paréntesis de 1995-1999) con la misma fuerza política al frente de esta institución, hoy más que nunca Fuerteventura requiere de un verdadero impulso, de renovadas ilusiones, de una nueva esperanza; es decir, de un auténtico CAMBIO que se traduzca en la implementación de políticas públicas innovadoras y revitalizantes, que respondan a las demandas ciudadanas en materia sanitaria, educativa, servicios sociales, vivienda, empleo, comercio, transportes, sector primario, aguas o participación ciudadana, entre otras, que no han sido desarrolladas hasta ahora, y en consonancia con los nuevos tiempos.

Y eso solo lo podremos hacer:

- *Con trabajo,*
- *Con determinación,*
- *Con perseverancia,*
- *Sin favoritismos,*
- *Sin victimismo,*
- *Sin sectarismos.*

Esa ha sido la fuerza tractora, y no otra, la que ha movido a estas tres formaciones políticas a suscribir un ACUERDO DE PROGRESO que, dicho sea de paso, impera en Canarias y que, próximamente, hará Presidente del Gobierno de Canarias al Diputado autonómico y Secretario General del PSOE Ángel Víctor Torres Pérez, conocedor de las reivindicaciones históricas de nuestra isla, las cuales me encargaré personalmente de recordárselas. No voy a mirar para otro lado.

Dicho ACUERDO, como así se ha hecho saber a través de todos los medios de comunicación social, comprende 88 medidas que, en suma, pretenden desarrollar un proyecto reformador, que involucre a toda la ciudadanía en la construcción de una sociedad inclusiva, cohesionada, igualitaria y sostenible, mirando al mundo desde su propia identidad, y asumiendo los retos que están por venir de forma sostenible desde el punto de vista social, económico y medioambiental.

Si bien son públicas, quiero dejar constancia de algunas de ellas en mi intervención, y que responden a las principales demandas de los mayoreros y mayoreras:

1. *Instar la culminación definitiva del Hospital General de Fuerteventura y articular medidas eficaces que resuelvan la atención primaria y especializada, fundamentalmente en la zona sur de la isla, lo que incluye impulsar la construcción del primer hospital geriátrico de Fuerteventura.*
2. *Impulsar una red insular de infraestructuras sociosanitarias acorde con la necesidad actual y futura de la población mayorera.*
3. *Redactar y ejecutar un plan integral de lucha contra la pobreza y la exclusión social.*
4. *Impulsar, en apoyo y coordinación con los Ayuntamientos, los programas sociales preventivos y de intervención en colectivos de riesgo, apostando por su integración de forma decidida.*

Secretaría General

MMCF/mpc

5. *Reforzar los dispositivos insulares de prevención y atención a las mujeres en riesgo o víctimas de violencia de género, y crear plazas de acogida de mujeres víctimas de violencia de género.*
6. *Crear el Consejo Insular de Igualdad para el fomento e impulso de políticas destinadas a su consecución real y efectiva.*
7. *Coordinar acciones con las demás administraciones dirigidas a la adquisición de suelo público para la construcción de viviendas sociales, y redactar el Plan Estratégico de Vivienda que incluya ayudas a la rehabilitación.*
8. *Aprobar el Reglamento de Participación Ciudadana del Cabildo de Fuerteventura.*
9. *Mejorar el sistema de becas y las ayudas al transporte para que el alumnado de enseñanza obligatoria y no obligatoria pueda cursar sin trabas económicas sus estudios.*
10. *Impulsar un plan de fomento de la agricultura que posibilite la incorporación de nuevos agricultores al sector y propicie el relevo generacional.*
11. *Promover la regularización de las explotaciones agropecuarias existentes, así como la obtención del registro sanitario.*
12. *Impulsar fórmulas que permitan el abaratamiento de los forrajes y la resolución de los problemas derivados de los residuos generados en el ámbito del sector primario.*
13. *Convertir el Parque Tecnológico de Fuerteventura en un centro de referencia en el ámbito regional, nacional e internacional.*
14. *Culminar la tramitación del Plan Insular de Ordenación de Fuerteventura (PIOF) a través de un proceso participativo que garantice el desarrollo equilibrado y sostenible de la isla.*
15. *Reordenar los espacios naturales protegidos con una triple finalidad: conservación natural y cultural, desarrollo social y económico y apoyo educativo, divulgativo e investigador.*
16. *Impulsar la Reserva de la Biosfera de Fuerteventura, realzando este reconocimiento de alcance internacional.*
17. *Implantar y potenciar cuantas medidas incrementen los porcentajes de reciclaje, recuperación y valorización de los residuos, entre las que se incluye la creación de una planta ambiental de gestión de residuos en la zona sur.*
18. *Impulsar el cambio de modelo energético a través de la implantación de energías renovables y marcar una hoja de ruta para el desmantelamiento de la central de Las Salinas.*
19. *Impulsar el eje Norte-Sur así como ejecutar el desdoble de la vía aeropuerto-Caleta de Fuste y el acceso del Parque Holandés a la mencionada autovía, mediante criterios de sostenibilidad y de mínimo impacto medioambiental.*
20. *Ejecutar un Plan Insular de Infraestructuras Hidráulicas que mejore el ciclo de producción, almacenamiento y distribución de agua potable, e implantar medidas que permitan alcanzar el objetivo de desalar el cien por cien del agua que se consume en la Isla con energías limpias.*
21. *Prestar apoyo al deporte base y a nuestros clubes deportivos atendiendo a las singularidades propias de cada modalidad.*

Secretaría General
MMCF/mpc

22. *Poner en marcha del Centro de Coordinación de Operativa Insular (CECOPIN) como herramienta eficaz para dar respuesta a las situaciones de emergencia que se puedan producir.*
23. *Crear del Geoparque de Fuerteventura como mejor herramienta para poner en valor nuestro patrimonio geológico.*
24. *Impulsar medidas de recuperación y de rehabilitación del paisaje mayorero y promover su defensa a través de la concienciación y de proyectos de mejora del paisaje urbano y rural.*

Y así, hasta los 88 acuerdos programáticos reseñados.

Señoras y Señores Consejeros/as, ciudadanos/as en general, de la isla de Fuerteventura, quienes conocen mi andadura pública y personal, saben de mi tenacidad y capacidad de resistencia, a pesar de la adversidad, para superarme y cumplir con los objetivos marcados.

Es la voluntad la que, tanto a mí como al resto de personas, nos mueve a seguir avanzando. Pero tras la voluntad está el deseo; si éste no la impulsa, la voluntad quedaría inmóvil. Y mi mayor deseo es que mis hijas crezcan en una isla mejor.

Por eso tengo muy claro que la vida de cada persona es fruto de su voluntad y que, a veces, la buena voluntad, sobre todo, la de trabajar para los demás, suple a la facultad.

No quiero finalizar mi intervención sin antes referirme a la capacidad de trabajo y a las profundas convicciones en favor de la igualdad, de la sostenibilidad y de la justicia social de los integrantes del nuevo equipo de Consejeras y de Consejeros que conforman la actual MAYORÍA DE GOBIERNO.

Un equipo de mujeres y hombres de honestidad contrastada, conocedores de la problemática insular, con experiencia, con preparación y, sobre todo, con ganas de transformar la realidad. Premisas esenciales a tener en cuenta para saber regir los designios de nuestra querida Fuerteventura, y que se resumen en dos palabras: ilusión y esperanza;

- *La ilusión nos mueve, nos hace avanzar hacia lo nuevo, en la búsqueda de alternativas, con sueños que, a priori, ya estaban, de alguna manera, en nuestro subconsciente,*
- *Y la esperanza nos alienta, porque los seres humanos, por naturaleza, la necesitamos para no perder la fe en la existencia de un horizonte mejor.*

Por último - y se trata de un lema del socialismo democrático -, quiero destacar que quienes conformamos esta nueva mayoría nos une y nos mueve la utopía. Es decir, no permanecer impasible y tender a buscar lo que parece imposible...

Por eso, por un lado estamos los que luchamos y nos esforzamos por alcanzar lo que parece imposible; y por otro están los que actúan pensando –sólo- en lo que creen posible conseguir.

Los primeros, siempre avanzan; los segundos, siempre, se quedarán rezagados... Se acabaron los días en que Fuerteventura quedaba rezagada.

Permítanme en este momento recordar y reconocer a quienes, en la consecución de esa utopía y en representación del Partido Socialista, intentaron antes que yo durante estos últimos 40

Secretaría General

MMCF/mpc

años, construir una alternativa de gobierno sostenida sobre los pilares de la igualdad, la solidaridad y la justicia social. Hoy, también gracias a su denodado esfuerzo, juntos con el de los militantes y simpatizantes del PSOE en la isla, asistimos a un hecho histórico: por primera vez el Cabildo Insular de Fuerteventura lo presidirá un socialista.

Me despido dando las gracias a toda mi familia, que ha soportado todo tipo de sinsabores, de la que espero que hoy, al menos, reciban alguna alegría...

También doy las gracias a todos los presentes, por su respeto y atención,

Y gracias, muchas gracias, al querido pueblo de Fuerteventura, por habernos permitido avanzar en democracia y, sobre todo, por haber apostado por UN CAMBIO en las políticas y en las formas de hacer política; entendiendo la verdadera y auténtica política como el estar al servicio de los vecinos y vecinas para, a través del esfuerzo y del trabajo, hacer de esta isla un lugar mejor para vivir.

Esa y no otra es la esencia de la democracia.

Muchas gracias.”

Fin de la sesión.- Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente clausuró la sesión, siendo las doce horas y cuarenta y tres minutos, de la fecha expresada en el encabezamiento, de todo lo cual, como Vicesecretaria, doy fe.